



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE GREDILLA DE SEDANO

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Gredilla de Sedano, de fecha 30 de enero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal en el M.U.P. 310, sito en la localidad de Gredilla de Sedano, para el arrendamiento de fincas rústicas de esta Entidad Local Menor, con una superficie aproximada de 77,8642 hectáreas, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Gredilla de Sedano.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. – *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es el arrendamiento, mediante subasta, del aprovechamiento forestal incluido en el M.U.P. 310, de las fincas rústicas de titularidad la Entidad Local Menor de Gredilla de Sedano, constituido en una superficie de 77,8642 hectáreas, para el periodo comprendido desde la temporada 2014/2015 hasta la temporada 2019/2020.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. – *Presupuesto base de licitación.*

Importe total: 46.718,52 euros.

5. – *Garantías.*

- a) Provisional: 1.401,56 euros.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Duración del contrato.*

La duración del contrato de arrendamiento se fija en seis campañas agrícolas.

7. – *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.
- b) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel n.º 1. 09142. Sedano (Burgos).
- c) Teléfono y fax: 947 150 021.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.



8. – *Presentación de ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano (Burgos).

d) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel n.º 1.

e) Localidad: 09142. Sedano (Burgos).

9. – *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.

b) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel n.º 1.

c) Localidad: Sedano.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de la presentación de proposiciones.

e) Hora: A las 11:00 horas.

Si el último día fuera sábado o festivo tanto a efectos de presentación de ofertas como de día fijado para apertura de pliegos, se prolongará el plazo al siguiente día hábil.

10. – *Gastos de anuncios:* A costa del arrendatario.

11. – *Modelo de proposición.* Ver pliego de condiciones.

En Gredilla de Sedano a 11 de febrero de 2015.

El Alcalde-Pedáneo,  
Alberto Hidalgo Martínez